

La evidencia científica y las experiencias prácticas en diversas comunidades autónomas indican que el uso de dispositivos móviles en las aulas de la ESO puede tener efectos perjudiciales en la concentración, el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes. En aquellos lugares donde se han implementado restricciones, éstas han mostrado mejoras en la atención y participación del alumnado, así como una reducción en casos de ciberacoso. Por tanto, es fundamental que las políticas educativas consideren estas evidencias para promover un entorno de aprendizaje más saludable y efectivo, y se vuelva a los libros en papel.

Como ejemplo de publicaciones, podemos citar a la Asociación Española de Pediatría (AEP) que ha emitido recomendaciones sobre el uso de dispositivos móviles en la infancia y adolescencia. En su comunicado, la AEP sugiere retrasar la adquisición de un dispositivo propio más allá de los 12 años y limitar su uso por debajo de los 16 años, debido a los posibles efectos negativos en el desarrollo emocional y social de los menores. [AEPED](#)

También la AEP ha publicado los siguientes informes:

https://plandigitalfamiliar.aeped.es/downloads/Impacto_dispositivos_digitales_en_el_sistema_educativo_CPS.pdf

https://www.aeped.es/sites/default/files/ndp_competencia_digital.pdf

o vídeos:

<https://www.youtube.com/watch?v=GdaLntnz71M>

Además, la AEP ha elaborado una guía de recomendaciones para ayudar a las familias en el uso responsable de las tecnologías en el hogar, destacando la importancia de establecer límites y supervisar el tiempo de pantalla para proteger el bienestar de los menores.

También podemos como muestra de la repercusión en el rendimiento académico, el informe PISA 2022, , elaborado por la OCDE, destaca que el uso recreativo de dispositivos móviles en el aula durante más de una hora diaria se asocia con una disminución significativa en el rendimiento en Matemáticas. Los estudiantes que se distraen por el uso de dispositivos digitales, ya sea propio o de sus compañeros, obtienen 15 puntos menos en las pruebas de Matemáticas, lo que equivale a tres cuartas partes de un año escolar.

Artículos periodísticos podríamos citar:

https://www.lespanol.com/ciencia/salud/20250331/clamor-investigadores-fracaso-pantallas-aulas-espanolas-pusimos-sin-evidencia/934406686_0.html

<https://www.elmundo.es/espana/2024/09/17/66e86a38fc6c832d488b45a1.html>

Especial hincapié hay que poner a las escuelas concertadas, donde hay que exigir lo mismo que las públicas, y los padres están más indefensos:

<https://cadenaser.com/cmadrid/2025/03/10/familias-de-un-colegio-concertado-denuncian-que-llevan-dos-cursos-con-dificultades-para-optar-por-clases-sin-tablets-radio-madrid/>